

# La Cronica Meridional

Se suscribe en la Administración. Reyes Católicos, num. 16.  
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.  
Anuncios a 10 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 20 en la 2.ª

VOLUMEN SOLO 5 CENTIMOS

TELÉFONO N.º 7.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.- Jueves 17 de Marzo de 1892.

## MAS SOBRE EL «MEETING.»

Nuestro apreciable colega *El Ferro carril*, al dar cuenta del meeting que se celebró el domingo en el Teatro de Apolo, se expresa en los siguientes términos:

### «Lo que fué.»

Ha sido un acto digno de los altos propósitos que animaban a sus iniciadores y digno también de la cordura incomparable de este pueblo, merecedor siempre de admiración.

No nos ocasionó la menor sorpresa ver imperando el orden, ver que la sensatez ahogaba en el acto las pocas notas discordantes que se lanzaron en aquel armónico concierto, ver el espíritu del patriotismo animando todas las conciencias y todos los cerebros.

Eso esperábamos, eso habíamos predicho que ocurriría y eso ha sucedido, pues por más que no faltaron discursos que pretendiesen torcer los propósitos, convirtiéndolo en el noble anhelo de un pueblo en menguada manifestación de particular rencor, su propaganda no tuvo adeptos y el único lauro que lograron fué el triste aislamiento.

Y es que en la sangre de los almerienses está diluida la cordura, que no dificulta los arranques viriles cuando la indignación está justificada, pero que repele lo ilógico y lo absurdo; es que este pueblo, merecedor del progreso, y digno de la dicha, sabe conquistárselos por la virtud; es que aquí domina con imperio absoluto la razón y es en cambio planta exótica lo que contradiga nobles ideales.

Por eso el meeting de anteaer fué lo que tenía que ser, lo que esperábamos fuera, lo que habíamos dicho que sería, y por eso araron en la playa; trabajaron en vano, los pocos, muy pocos, que quisieron violentar su curso para llevarlo a soluciones faltas de lógica.

### La sesión.

Digamos ahora breves palabras para dar cuenta de lo ocurrido, ya que detallarlo ocuparía un espacio de que no podemos disponer.

Las dos de la tarde era la hora señalada para celebrar la reunión, y poco después, el teatro de Apolo se veía lleno, completamente lleno, estando allí confundidas todas las clases sociales, el banquero y el artista, el propietario y el trabajador, el hombre de carrera que busca las soluciones científicas en el retiro de su gabinete y el humilde obrero que gasta sus fuerzas en el fondo de un taller.

La comisión organizadora del meeting ocupó la mesa, y su presidente, D. Sebastian Lopez, expuso el objeto de aquella asamblea popular, que no era otro que designar un número de personas respetables que con la representación genuina de Almería gestionasen una inteligencia entre la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España y los propietarios de los terrenos que ha de ocupar la estación del ferro-carril de Linares, para que las obras del soberbio edificio se acometasen pronto, facilitando a la vez que trabajo a tantos brazos ociosos, el logro del más vivo anhelo de este pueblo, cuyos destinos futuros van tan íntimamente unidos a la línea férrea que es imposible pensar en el esplendor de aquellos sin que ésta se realice.

Algunos de los concurrentes hicieron uso de la palabra. No vamos a extraer sus discursos, porque como ya hemos dicho no nos propusimos publicar una reseña detallada, sino una compendiosa síntesis del meeting.

El acuerdo fué propuesto por el presidente, y se adoptó por unanimidad, procediéndose a designar las personas que habían de formar esa comisión encargada de labor tan honrosa y tan patriótica.

### La Comisión.

Para constituir la fueron propuestos los señores D. Miguel Barbarin, D. Miguel Balmas, D. José Miura, D. Joaquin Buvira, D. Antonio Rull Merino, D. Plácido Langie, D. Aureliano Buendía, D. Luis Gomez, D. Juan Cassinello, D. Vicente Villalpessa y D. Sebastian Lopez, quedando aprobada esta candidatura por unanimidad.

Breves horas después de recibir del pueblo el

honroso encargo de gestionar el deseado arreglo entre la Compañía del Sur de España y los dueños de los terrenos en que ha de emplazarse la estación del ferro-carril, se reunían en la Cámara Agrícola los señores designados, sin que faltara uno solo de ellos, procediendo a constituirse, lo que hicieron designando para presidente al señor Miura, vice presidente al Sr. Barbarin y secretario al Sr. Villalpessa.

Esa respetable comisión, que lleva además de la autoridad de los que la forman la que ha depositado en ella Almería entera a ese fin congregada el domingo, ha empezado hoy a cumplir su encargo, confiriendo ésta mañana con el representante de la empresa, como lo verificará después con los propietarios, en busca de la solución apetecida.

### Esperanzas.

Confiamos en el éxito. Distanciados hasta hoy la empresa y los propietarios, por causas que no es del caso recordar, esa comisión, que en nombre de Almería va a la una y a los otros en demanda de una inteligencia fecunda que debe estipularse en el hermoso campo de la justicia y de la equidad, logrará sin duda que el éxito corone sus nobles esfuerzos, volviendo en breve al pueblo que la envía para decirle que sus aspiraciones están satisfechas, que la concordia se ha estipulado, que la expropiación no tropieza ya con las dificultades, hasta ahora insuperables, de la oferta y la demanda.

Los insanos estímulos del amor propio, los impulsos reprobables del egoísmo, la codicia que aleja de la razón y las desarmonías que retrasan un suceso tan deseado y tan bendito como la construcción del magnífico palacio del progreso, desaparecerán muy pronto, abriendo el alma, así los propietarios como la empresa, a los sentimientos de la concordia, sin mengua del derecho de nadie, pues no se pretende el perjuicio de ninguno, sino que salvándose los intereses particulares de todos, en lo que tengan de legítimos, queden también a salvo los generales de la ciudad, que no es justo padezcan por más tiempo, que no es tolerable desatender eternamente.

Almería, representada por esa respetable comisión que se nombró en el meeting de anteaer llega a los propietarios de los terrenos y a la Compañía del Sur de España como amigable compondor. Es seguro que sus excitaciones serán oídas, es seguro que su voz será escuchada, es seguro que la razón triunfará ahora de todo otro sentimiento, complaciéndose todos, terratenientes y empresa, en satisfacer al pueblo en sus ruegos, descubriéndose delante de la justicia y de la equidad para reconocerlas y servir-las.

### Conferencias.

La comisión nombrada en el meeting celebrado en el teatro Apolo ha conferenciado con el gobernador y el representante de la empresa concesionaria del ferro-carril, saliendo muy satisfecha de ambas entrevistas.

## DESDE BUENOS AIRES.

### Las elecciones de ayer.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Ha pasado el día tan esperado; el acto electoral que debía realizarse en esta fecha, era por su naturaleza decisivo en la cuestión presidencial, despojando las incertidumbres y concluyendo con las vacilaciones.

La elección de ayer arroja cifras, pero no soluciones; el problema político queda en pie, mas complicado que antes.

La lucha estuvo y está trabada entre el partido Nacional o sea el acuerdo y la Unión Cívica Radical.

El triunfo en la República corresponde al partido Nacional que se hace dueño de 75 diputados del Congreso en una Cámara de 85 individuos.

El partido que se desmoronó hace año y medio socavado por el desastre de la Presidencia Jua-

rez, hoy se yergue sobre la escena prepotente, posesionado de todos los resortes de la autoridad federal y local.

Como la renovación del Congreso da la potencia electoral de los partidos en lucha, para hacer el Presidente, el situacionista reúne en sus manos un poder excesivo para gobernar por seis años mas a la República.

La libertad no tiene motivos para regocijarse, ni ufanarse; las elecciones han pasado como una edición repetida de los tiempos corridos; las urnas permanecen enlutadas.

El país entero tenía sus ojos fijos en esta capital, en donde la contienda concentra sus bríos mas vivaces.

La proposición planteada era esta: ¿cuenta la política del acuerdo con el asentimiento público de la metrópoli?

Esta pregunta debían de contestar los comicios de ayer.

La crónica de los sucesos y las cifras que arrojan estos, contestan en un lenguaje desfavorable a la idea de la coalición.

Analizando los hechos producidos, hay algunos que apenan el espíritu, porque son una mancha mas para esta ciudad.

El partido adversario ha luchado contra los dos cualificados, con palmaria desventaja en cuanto a medios materiales de defensa.

Los aliados disponen de todos los recursos del Poder, que son muchos y eficaces.

La alianza ha sentido la necesidad de hacer votar a los borrados del padrón por el Juez Federal.

El sentimiento público de la capital ha protestado contra los pactos políticos que desconocen la tradición de los partidos y precinden de los anhelos de la opinión.

El acuerdo ha ofrecido crear un Gobierno de opinión y de honrada libertad: en la jornada de ayer, aunque el triunfo material le favoreciera, se ha patentizado que ni le es propicio el sentimiento del pueblo, ni posee capacidad moral para asegurar urnas leales y libres.

La libertad del sufragio y la moralidad electoral han recibido una nueva ofensa.

Hacia algunos días que reinaba en la población, un estado general de intranquilidad, a pesar que la prensa había procurado calmar los ánimos, aconsejando la mayor prudencia y los medios legales en la contienda electoral. A pesar de esto, ayer domingo amaneció la población alarmada y observábase desde muy temprano señales precursoras de que se esperaban acontecimientos graves.

A las 9 presentaba la ciudad un aspecto singular.

Por las calles veíanse muy escasos transeúntes, todas las paradas de carruajes de alquiler hallábanse desiertas de estos vehículos y los pocos que se encontraban negábanse a pasar por delante de los comicios.

Las casas próximas a los parages donde iba a hacerse uso del sufragio, estaban cerradas, los almacenes y establecimientos públicos, cerca de los atrios permanecían cerrados.

La policía estaba dispuesta a evitar a todo trance cualquier desorden que pudiera surgir, para cuyo efecto desde las seis de la mañana, los agentes habían sido aportados en número de 100 en cada parroquia y todos armados de remington, a fin de evitar cualquier colisión que pudiera ocurrir antes de constituirse las mesas.

Mas tarde, en algunas parroquias se formaron

cantones por el cuerpo de bomberos, en las torres de las iglesias y en las azoteas de las casas próximas a los comicios.

Al poco rato de instalarse las mesas en Santa Lucia, tuvo lugar el primer incidente.

De la manera que se produjo, corren diferentes versiones, pues testigos presenciales lo cuentan cada cual a su manera; pero según manifestación de imparciales dieron origen al conflicto los radicales que tenían interés en que no funcionaran las mesas.

Se trabó una lucha a balazos entre los radicales y el grupo del partido nacional, que capitaneaba el Dtr. Carrasco (concejal.)

La policía hacia fuego en contra de los radicales, pero esta fué dispersada, pues en medio de la calle eran blancos certero de los radicales que hacían fuego desde el edificio del Club.

La lucha duraba dos horas cuando llegó una compañía de bomberos al mando del coronel Calaza los que consiguieron restablecer el orden.

El coronel Dantas y el general Campos concurren al acto evitando con sus medidas mayores desgracias.

De la refriega resultaron nueve muertos y veinte y un herido.

En la parroquia de la Piedad, se produjo un tumulto.

De una azotea partieron algunos tiros por los radicales, los que fueron contestados por los acuerdistas.

La policía hizo tambien fuego.

Tambien fué el cuerpo de bomberos quien restableció el orden al mando del capitán Forza que se acantonaron frente al Club radical.

Resultaron 15 heridos algunos de gravedad, entre ellos un hijo del Dtr. Alem; mas seis muertos entre vigilantes y particulares.

En las demás parroquias en todas se han producido incidentes sin mayores consecuencias.

Restablecido el orden, cerrados los atrios, y entrada la noche en momentos que el vecindario ansioso de saber el resultado se lanzó a la calle; hubo que lamentar nuevas desgracias.

Varios grupos se dirigieron al comité radical de la calle Langallo, en términos, que a las 9 de la noche hallábase invadido por los mismos aquel trozo de vía pública, dándose gritos de mueras contra el acuerdo y vivas a los principales hombres del partido radical.

Al retirarse de dicho punto el Dtr. Alem (a las 10 de la noche) la multitud quiso acompañarle en son de manifestación; pero el comisario de policía Sr. Cafferata, hizo presente al jefe de los radicales que no podía permitir que se hiciera tal manifestación pues tenía orden terminante de impedirlo.

El Dtr. Alem pidió a sus amigos que se retirasen ordenadamente.

Un instante después pasó un cabo de policía a caballo quien fué silbado estrepitosamente por la multitud, y del comité, desde sus balcones se dispararon algunos tiros.

Estas detonaciones hicieron que acudieran al acto varios vigilantes dándose la señal de alarma é iniciándose un tiroteo que duró media hora el que cesó con la llegada de nuevas fuerzas, las que restablecieron el orden é impidieron la salida de las gentes que se habían refugiado en el comité y en las casas próximas que hallaron abiertas.

Pocos momentos después llegó el comisario inspector, Sr. Saene, que autorizó el bloqueo establecido.

La situación cada vez más difícil y violenta pa-

67 FOLLETIN DE «LA CRÓNICA.» AÑO 1892.

## MEDIOS DE DEFENSA

CONTRA

# LA FILOXERA

POR

ENRIQUE PANIAGUA.

El número de éxitos que se obtienen con este procedimiento dejan, en general, bastante que desear.

Aplicado para hacer los viveros, no puede reemplazar al ingerto inglés; y si se opera en cepas jóvenes arraigadas en sus plazas definitivas, no da tampoco mejores resultados que los ingertos ordinarios.

### INGERTO CON TALÓN.

Para echar el ingerto de talón basta, después de cortar la cepa a unos diez centímetros de profundidad y de hacerle su hendidura, con adelgazar un sarmiento a unos 30 centímetros de su extremidad inferior, encajonarlo por esta parte adelgazada en la hendidura del tocón.

La extremidad inferior ó talón pueda

arraigar por sí mismo, y con el auxilio de la sávia que la cepa le preste.

Este procedimiento se ha empleado exclusivamente para multiplicar los sarmientos americanos con la intervención de las cepas europeas.

De los ensayos que hemos practicado en estos últimos años, podemos deducir que, para que el ingerto de talón suelde, es condición precisa que el porta-ingerto no se corte a mayor profundidad de diez centímetros. Fuera de estos límites fracasan en su mayoría.

A poco que se reflexione se encuentra la razón de estos fracasos.

La sávia ascendente monta a la parte aérea del vegetal, por la acción del calor atmosférico; y como a cierta profundidad no llega el necesario para provocar ese estímulo, la soldadura no se efectúa porque el pié sucumba. Esto es lo que ocurre cuando se opera sobre piés cortados a la profundidad que muchos aconsejan.

### INGERTO DE DOBLE LENGUETA Ó DE TIJERA.

Este procedimiento es muy usual para e ingerto sobre mesa, y para majuelos de uno ó dos años, con cepas cuyo diámetro no exceda de 12 a 14 milímetros.

Cortado el patrón a la altura deseada, se hacen dos incisiones oblicuas de arriba a

bajo de 15 milímetros de longitud, que, partiendo de puntos opuestos de la circunferencia, se dirijan hacia la médula dejando talladas dos lengüetas laterales y una cuña central de base superior, que se desprende.

La pua tendrá igual diámetro que el patrón, y se talla tambien en cuña de las mismas dimensiones que aquella que se desalojó del pié, y a quien ha de reemplazar. Dispuesta de este modo, se encaja entre las referidas lengüetas del pié, que le han de venir como de molde. Con una fuerte ligadura se termina la operación.

Esta se efectúa tambien con unas tijeras ad hoc llamadas *ingertadoras*, y de aquí el nombre de *ingerto de tijera*. A beneficio de tan sencillo mecanismo, los cortes resultan tan limpios, y guardan tal proporción los de ambos elementos del ingerto que, después de unidos, apenas si se distingue el punto de enlace.

Con este sistema se obtienen muchas y excelentes soldaduras, siendo pocos los que fracasan por causa del procedimiento.

### INGERTO DE TRIPLE LENGUETA.

El ingerto de triple lengüeta difiere muy poco del anterior, y se aplica para iguales casos.

Para ejecutarlo, se corta la cepa por el punto elegido para ingertarla, y se hacen

dos cortes oblicuos de centímetro y medio de profundidad, dirigidos de fuera a dentro, de modo que dejen tallada en la parte media una lengüeta comprendida entre las dos laterales.

La pua se talla igualmente en cuña, y se hunde por su parte central; en cuya hendidura ha de quedar alojada la lengüeta media del patrón.

La ejecución de este ingerto demanda paciencia y habilidad; y aunque da excelentes resultados, no puede aplicarse a la ingertación de grandes plantaciones por ser muy costosa la maniobra.

### INGERTO HERBÁCEO.

Se le distingue tambien bajo las denominaciones de ingerto de *yema*, de *escudillo* y de *verano*.

Está llamado a desempeñar un gran papel en viticultura, y muy especialmente para el ingerto de las vides americanas, a pesar de sus numerosos detractores.

Este procedimiento, como su nombre indica, no puede hacerse más que en plena vegetación. La época más oportuna para ello, es por todo el mes de Junio, según los climas, y eligiendo siempre el momento de más sávia, para que pueda desprenderse con facilidad la yema que ha de ser ingertada.

ra los radicales, hasta que el Dtr. Bernardo de Irigoyen, candidato a la presidencia por los radicales, fué a ver al Presidente de la República rogándole que hiciera cesar esta situación, ordenando el retiro de la policía de aquellos sitios.

El Presidente definió esta petición deseoso de evitar ulteriores consecuencias.

Conseguido esto, presentóse en el parage el jefe de Policía y el juez Federal, dándose por el primero la orden de que se dejase en libertad a los detenidos por la policía y que permitiesen la salida de cuantos se hallaban en local del comité, previniendo que no se les detuviera ni hostilizará.

De esta refriega nocturna que acabo de referir no se sabe aún los haridos que hubo, solo se encontraron tres muertos y dos en estado muy grave que a estas horas han dejado de existir.

«La Prensa periodico imparcial, decía el mismo día de los sucesos, que el pueblo Argentino es convocado a la renovación del Congreso en este día, fuera de los auspicios de la autoridad del derecho.»

La República evidentemente no está en condiciones electorales; la elección de hoy no será ni pura ni libre; no encarnará la voluntad pública lealmente compulsada.

Las declaraciones de dicho diario, hechas por periodistas nacionales, que no tienen caudillo ni bandera entre los enconos de estos días, corroboran que ninguna de las fracciones en que se divide la opinión de la sociedad argentina, se halla en condiciones de serenidad, de civismo y de cordura para el ejercicio del derecho y de la democracia.

De un razonado artículo de El Correo Español extracto los párrafos siguientes con lo cual queda cerrada esta Crónica:

«Ningún País del mundo, ningún partido de la tierra, ofrecerán el espectáculo, —a menos de ineptitud ó de locura,— de que una agrupación que domina legalmente en los colegios electorales y que, por imperio de la ley cuenta con mayoría ó mediación en las mesas de los comicios, abandone el puesto que le corresponde y en que ejerce fuerza y autoridad sobre sus contrarios, para darse el placer de fusilarlos desde las casas y balcones inmediatos, mientras aquellos, —más dueños de sí mismo y más conocedores de la conveniencia política,— se hacen dueños de la autoridad y de la fuerza abandonadas.»

Esto sucedió en los comicios del domingo; y esto demostró en definitiva, que si el partido radical no vale más que sus contrarios, por el falso concepto moral de la vida democrática que le inspira; que si se encuentra tan contaminado como aquellos por los ponzoñosos virus de la imposición brutal y del caciquismo absorbente, —como se ha visto en los atentados y escándalos recientes de Mendoza;— si todo esto ha resultado evidente en la lucha del domingo, no ha evidenciado menos, ni ha hecho menos irrefutable que los directores de la familia radical son absolutamente inferiores a los hombres del acuerdo en achaques de habilidad política, de prudencia electoral, y de sentido práctico en los embates de la vida pública.

Tal es la triste experiencia que resulta tangible, y sin objeción posible, de las elecciones del domingo, la cual puede condensarse en poquísimas palabras:

El pueblo argentino, los partidos políticos en que se divide, han puesto el mayor empeño en demostrar que no tienen conciencia ni aptitudes para el ejercicio de la democracia.»

Sin más hasta mi siguiente saluda al Sr. Director su afectísimo S. S. — José Crespo. Buenos-Aires 8 Febrero 1892.

De aquí y de allí.

Perros y gatos.

Hablase constantemente de las enemistades entre los perros y gatos, y estos es injusto muchas veces, como lo prueba el hecho siguiente:

Unos campecinos de Svizzera poseían un gato y un perro que vivían en la mejor armonía, el primero de dichos animales era viejo, y por lo tanto, bastante impertinente.

Causado su amo de sufrirlo, decidió matarlo, y al efecto encargó a dos de sus hijos que lo metiesen en un saco y lo arrojasen al río.

Puesta en práctica por los muchachos la orden de su padre, fueron hacia el río seguidos del perro, que, al ver que arrojaban al agua a su compañero, se lanzó en su auxilio, sacándolo a la orilla, donde con los dientes deshizo el nudo del saco y libertó al misero gato, que, merced al rasgo del perro, fué indultado por sus amos.

Un proyecto singular.

Definitamente se concibe nada más americano que el plan ideado para inaugurar la Exposición de Chicago de una manera digna de la originalidad y del progreso de los yankees.

Cuando el presidente de la República oprima el botón que ha de poner en movimiento la maquinaria de la Feria del Mundo, podrá al mismo tiempo, y con solo aquella presión, hechar a vuelo las campanas de todas las ciudades de los Estados Unidos, izar la bandera nacional sobre todos los edificios públicos de la República, y poner en movimiento millares de órganos eléctricos, que tocarán la marcha nacional.

El proyecto es de una compañía que ofrece costear todos los gastos necesarios para que esto se efectúe, y que no pide nada en cambio.

Es de poner que con el repique univer sal y eléctrico de campanas, el izamiento no menos eléctrico de banderas y las tocatas de los órganos, haya enlazado un proyecto colosal de anuncios.

Dos niñas heróicas.

Hace pocos días, en Dordogre (Francia), cayó un lobo de improviso sobre un rebaño de ovejas, guardado por dos niñas de 8 a 10 años cada una, y agarrando un cordero, se marchó con él enseguida hacia un bosque cercano.

No había contado el lobo con las dos pastoras. Una de ellas se le acercó, y mientras le pagaba con un palo en el lomo, trataba con la otra mano de quitarle el cordero. Pero sus esfuerzos no tenían resultado, y ya el lobo conseguía salvarse, cuando la otra muchacha, después de quitarse los zuecos, vino en ayuda de su compañera, y pegó al lobo con tal ímpetu y gritando de tal modo, que el animal, asustada, soltó la presa y se escapó.

Creemos que no será cosa fácil encontrar muchas niñas como estas.

Marcha solar.

Según las observaciones hechas en el Observatorio Naval de Washington por el profesor Edgadr Fresby, la inmensa mancha que se había observado en el sol, mancha que ocupaba un espacio igual a la décimasexta parte de la superficie del astro-rey, ó sea un área de millas 140,000 de largo por 100,000 de ancho, se ha ido, sin duda a consecuencia de alguna espantosa cataclismo ocurrido en aquel planeta, y se ha descompuesto en veinte manchas, pequeñas relativamente, pero en realidad de gran extensión cada una de ellas.

Además de esta mancha, han aparecido otras situadas a gran distancia de ella, y que evidentemente no tienen con ella relación alguna.

Este nuevo aspecto de la superficie del sol está llamando mucho la atención de los astrónomos del Observatorio de Washington, los que van a dedicarse a estudiar detenidamente el asunto.

Diario.

Dicen de Servia, que el joven Rey Alejandro se halla dolorosamente afectado por la desaparición del Diario en el cual anotaba, con los acontecimientos que ocurrían, las impresiones de cada día.

Los servidores del Rey creen que el Diario ha sido sustraído por los Regentes, que tenían que se divulgara la opinión del joven Soberano acerca de la política de ellos.

Este Diario se dividía en seis capítulos: el primero consignaba las impresiones del Rey durante los primeros días de su advenimiento al trono; el segundo, el pesar de Alejandro cuando su padre salió por primera vez de Belgrado, después de su abdicación dejándolo al cuidado del primer Regente Ristich.

El tercer capítulo hablaba de sus impresiones de viaje por Servia, y del efecto que le produjeron las fiestas del quinto Centenario de la catástrofe de Kosovo.

En el cuarto, el Rey relataba el pesar profundo que le causaban las querellas de sus padres, su cariño a su madre y las palabras de afecto que con ésta cambió cuando volvió de Rusia.

En el quinto capítulo, que es el mas interesante, relataba su dolor y su cólera al anuncio de que su madre iba a ser expulsada de Servia. Sus servidores habían hecho esfuerzos sobrehumanos para ocultarle el decreto de expulsión y las escenas sangrientas ocurridas en las calles de Belgrado cuando fué cumplimentado el decreto.

El Príncipe quiso volar en auxilio de su madre, y como se lo impidieron tiró su espada al suelo, la pisoteó y se dejó caer, llorando, en un diván.

Juró también que cuando fuese mayor vengaría el ultraje, persiguiendo a los perseguidores de su madre.

En el sexto y último capítulo del Diario reseñaba el Rey su viaje a San Petersburgo y a Viena, y en él hacía notar la diferencia entre la recepción brillante de la corte de Rusia y la acogida casi paternal que le dispensó el Emperador de Austria.

La Crónica en Madrid

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Parece que el comercio de Madrid proyecta una manifestación —por supuesto pacífica— de protesta contra la elevación de los cambios. La noticia tiene gravedad, y así la reconocen los partidos políticos, si bien en esto como en todo, son distintos los criterios con que se juzga. Para las oposiciones, sería la manifestación un golpe mortal de necesidad para el gobierno, que no podría sobrevenir a un hecho de tal naturaleza. Los ministeriales no dan mucha ni tanta importancia al acto indicado del comercio de Madrid, y para justificar su oposición recuerdan que también mandando los conservadores, y cuando se declaró oficialmente la existencia del cólera en Madrid, el comercio dispuso y realizó un cierre general de tiendas; hubo en la noche de aquel tropa en las calles y muertos y heridos, y después de tanta algarada y de tanto ruido el gobierno conservador, siguió viviendo como si tal cosa. De todos modos, sería un síntoma más que político, económico; sería un dato de la triste situación que al país atraviesa, la realización de lo que el comercio anuncia. Las causas de esa situación, cuanto más discutidas aparecen más obscuras; pero los efectos los ven hasta los más míopes. Que esto no pueda, ó no debe continuar así, nadie lo duda. Lo que nadie propone es la adopción de un remedio eficaz y seguro para males de tanta trascendencia como los que lamentamos todos porque a todos nos alcanzan en una ú otra forma.

Especialmente en forma de sin desahogar que es la más deplorable de todas.

En el Congreso interparalará mañana el señor Canalejas sobre lo del Gobernador de Zaragoza y como es natural disparará bala raza contra el ministro de la Gobernación.

Los ministeriales confían en que el señor Elduayen hará una briosa defensa del Sr. Navarrete.

En el Senado, no pasa nada de grande interés, y de conversaciones políticas hay tantas y tan variadas que lo mejor es prescindir de todas, para no elegir la que menos interese a los lectores.

Suyo affmo.— M.

Madrid 14 Marzo 1892.

PEVAS Y MEDIDAS.

El proyecto de ley leído en el Congreso por el Sr. Linares Rivas, dice así:

«Artículo 1.º En todos los dominios españoles habrá un solo sistema de pesas y medidas, el métrico decimal.

Art. 2.º La unidad fundamental del sistema será la longitud del metro prototipo internacional, construido y conservado conforme a las estipulaciones del Convenio también internacional firmado en París en 20 de Mayo de 1875.

Art. 3.º El prototipo nacional del metro, formado de platino puro aleado con 10 por 100 en peso de iridio puro, será el deducido de aquel prototipo, con la ecuación ó corrección que le correspondiera, determinada por comparación directa en la oficina internacional constituida según las disposiciones del citado Convenio.

Art. 4.º La unidad de peso y el prototipo as-

cional del kilogramo serán asimismo, respectivamente, la determinada con el concurso de las naciones convalidadas y el derivado directamente del prototipo internacional.

Art. 5.º Los múltiplos y submúltiplos de ambas unidades fundamentales, así como los de las derivadas, serán decimales como la nomenclatura propia del sistema.

Art. 6.º La custodia y conservación de los prototipos nacionales del metro y del kilogramo, con el esmero y precauciones y por los medios que la ciencia aconseja y exige, así como las comparaciones directas que con ellos se juzgue indispensable practicar, estarán a cargo del ministerio de Fomento, el cual guardará también con análogas precauciones, y para utilizarlos en las comparaciones usuales, los patrones que hoy posee, comparados con los prototipos internacionales.

Art. 7.º El ministerio de Fomento mantendrá con carácter oficial ó modificará, cuando se juzgue necesario, con las garantías científicas necesarias, las equivalencias de las antiguas pesas y medidas de las provincias de España con las del sistema métrico decimal.

Art. 8.º Todos los Ayuntamientos estarán provistos de una colección de tipos de pesas y medidas métrico decimales, contrastadas por la Comisión permanente de pesas y medidas, y la conservarán cuidadosamente.

Art. 9.º El uso del sistema métrico decimal y su nomenclatura es obligatorio en los actos y documentos de todas las dependencias del Estado, de la Provincia y del Municipio, lo mismo de la Península que de Ultramar, en sus diversas órdenes y funciones civiles, militares, judiciales y eclesiásticas, así como en los contratos públicos y privados: es igualmente obligatoria la enseñanza del sistema en todas las escuelas de instrucción primaria.

Art. 10. Las pesas y medidas métricas llevarán grabado su nombre ó la abreviatura correspondiente y la marca del Contraste del Estado.

Art. 11. Un reglamento especial, que el ministerio de Fomento publicará, contendrá todas las disposiciones concernientes a la ejecución de esta ley, y al servicio del Contraste de pesas y medidas.

Art. 12. Los contraventores a los preceptos de esta ley quedan sujetos a las penas que el Código penal señala ó señalare en lo sucesivo a los que usen pesas y medidas ilegales ó no se sometan al Contraste, sin perjuicio de las correcciones administrativas que el reglamento imponga.»

LOS OBREROS EN GRANADA.

De nuestro colega El Defensor:

«Como consecuencia del insistenté temporal, hay en Granada millares de obreros sin trabajo hace muchos días, y el hambre ha comenzado a dejarse sentir en esa honrada masa de trabajadores. Una representación de esta, formada por doscientos ó trescientos individuos de los diversos oficios, ha estado hoy ha visitar al alcalde interino D. Luis Sanson rogándole que no se desista del acuerdo que tomó el Ayuntamiento, de convocar a los mayores contribuyentes y personas de arraigo, a fin de que se organicen socorros mientras subsistan las actuales circunstancias.»

El Sr. Sanson recibiólos cariñosamente, diciéndoles que estaba resuelto a atender la petición que se le hacía por estimarla justa, y que, al efecto, en el acto se extenderían las invitaciones para una reunión que se verificará mañana en el Ayuntamiento. Les expuso que este, en cuanto alce el tiempo, reanudará todas sus obras y a ser posible emprenderá otras nuevas, pues siempre ha tenido especial empeño, como lo demuestran sus actos, en subvenir a las necesidades de la clase trabajadora.

Los obreros salieron muy satisfechos de la casa del Sr. Sanson y estuvieron después en la de este periódico, solicitando su concurso.

No era precisa la solicitud de los honrados trabajadores granadinos, pues con ella y sin ella saben todos que siempre han tenido y nunca les faltará el apoyo de El Defensor en cuantas pretensiones justas establen. Por humanidad, por espíritu de justicia, por cumplimiento de un sagrado deber, El Defensor de Granada que conoce la nobleza, hidalguía y rectitud de este pueblo; que sabe que la masa de los obreros granadinos se puede citar como dechado de sensatez, de buen sentido, reconoce que tienen razón para pedir el auxilio de las clases poderosas y no duda que estas se apresurarán a concederle de buen grado y con verdadero entusiasmo.

Solicitada audiencia del Gobernador, los obreros escucharon de boca del Sr. García de Velasco consoladoras frases y las promesas de que, como representante del Gobierno, contribuirá por cuantos medios le sea posible a resolver el conflicto.

Inmediatamente visitaron al Excmo. Sr. D. Leopoldo Granadino que representa al Excmo. é Ilustrísimo Sr. Arzobispo en la ausencia de éste, teniendo el gusto de oír también cariñosas expresiones de consuelo y las seguridades de que, en su esfera de acción, coadyuvará a la bendita obra de socorrer el infortunio de los trabajadores de Granada.»

Resago de filantropía.

El Casino Principal, en vista de la triste situación en que, por efecto del temporal se hallan los trabajadores granadinos, obediendo, como siempre, a los nobles impulsos de sus generosos sentimientos ha acordado hacer un esfuerzo, seguramente superior a lo que le permiten las circunstancias, y distribuir mañana, a las doce del día en su domicilio, 1.700 hogazas de pan, cuyos bonos serán repartidos hoy equitativamente entre los socios, para que estos los entreguen a las personas necesitadas.

GACETILLAS.

Visita.—Nuestro querido amigo, D. Sebastián Pérez, Sr. Dto. por esta provincia, que como dijimos hace días, ha llegado a nuestra capital restablecido por completo de la grave dolencia que tuvo en Madrid, ha visitado anteayer la Tienda-Asilo, habiéndose salido altamente satisfecho y complacido, al ver la buena marcha de este establecimiento, uno de los mejores de España, según frases textuales suyas. Al pasar a los departamentos y notar la extremada curiosidad que de continuo se observa, no pudo menos de exclamar: «bien por mi país.» Efectivamente, nuestro amigo que ha trabajado tanto en bien

de esta provincia, a quien en verdad esta le debe sus principales mejoras, no puede olvidar nunca que es hijo de ella, que aquí ha nacido y vivido con nosotros y por eso todos sus triunfos le entusiasman. El Sr. Pérez quiso dejar una cantidad en favor del establecimiento; pero como allí se tiene prohibido el recibir dinero, ofreció hacer todo cuanto pueda en beneficio del mismo y preguntó a la vez si allí se daban comidas especiales para los pobres, haciendo algunas otras indicaciones, pasando a inspeccionar los libros, de cuya clara contabilidad se hizo cargo, eligiendo la forma y manera de la administración.

El Sr. Pérez, que es muy visitado por sus numerosos amigos de la capital y de la provincia, permanecerá unos cuantos días más entre nosotros, de lo que nos alegramos, pues así tendrá ocasión de ver y observar muchas cosas que seguramente le servirán para el día en que entre en la vida activa de la política, ya que no se cansa de hacer cuanto puede en favor de esta localidad y de toda la provincia.

Ropas.—LA CRÓNICA no tiene nada que repartir. Ni ropa, ni dinero, ni bonos, pues le basta con los 20.000 reales que ha distribuido de los donativos recibidos en esta redacción.

D. Francisco Gonzalez Lupión, que vive en el Malecón núm. 10, es el que ha recibido los cajones de ropa de Barcelona. A él deben acudir, pues nuestro Director no se ha mezclado ni en poco, ni en mucho en este asunto.

Una buena institución.—Nuestro estimado amigo el Sr. D. Eugenio Forcada, Inspector General que fué del Banco Vitalicio de Cataluña, y cuyo cargo renunció, según ya participamos a nuestros lectores, acaba de ser nombrado Delegado en Madrid é Inspector General en provincias de la importante sociedad de Seguros sobre la vida «Sun», cuyo domicilio radica en Londres.

De una bien escrita circular que nos dirige el Sr. Forcada, copiamos los siguientes párrafos:

«Sabido es cuanto he trabajado para la propaganda del seguro sobre la vida en España, pues es innegable que sin la constancia y afán que he demostrado, los beneficios de tan útil institución no hubieran llevado el consuelo a muchas familias, y una parte muy importante en el desarrollo de la Compañía para quien trabajaba. Pues bien; esas dos ideas han despertado en mí el deseo de trabajar más aún, hasta donde mis fuerzas alcanzan, para el bien de los asegurables, tanto en la forma de las combinaciones y en sus primas, como en las garantías que ofrezcan las compañías aseguradoras a sus socios asegurados.»

Me ha parecido, pues, que ofreciendo mis servicios a una de las primeras sociedades que operan en el mundo entero desde un siglo atrás, de ser aceptadas, mejorarían en mucho las personas que se acogieran a la previsión por las sólidas garantías que ofrecen el crédito indiscutible, la experiencia en el negocio y las importantes reservas verdaderas con que cuentan las sociedades extranjeras europeas que funcionan en España, debidamente autorizadas.»

No dudamos que nuestro amigo, con los poderosos elementos de que puede hoy disponer, siendo ya la institución del seguro tan conocida, pronto ha de ser el «Sun» una de las más favorecidas de esta región, tanto por el número como por la importancia de los seguros realizados.

En favor de los maestros.—En vista de la elevada cifra a que han llegado los atrasos de primera enseñanza en esta provincia, ha sido autorizado el gobernador para que haga uso de la facultad que le concede el art. 5.º de la ley, interviniedo los fondos de los municipios y nombrando delegados especiales para la recaudación en todas las poblaciones que no se hallen al corriente en el pago de los maestros.

Ferrocarril.—Desde el día 12 se están recibiendo en Granada, procedentes de Málaga, los railes, traviesas, bridas, postes telegráficos y otros materiales para la línea en construcción del ferrocarril de Murcia a Granada.

El sábado por la mañana salió para recorrer la línea, el Director general de esta compañía señor D. Neil Kennedy, acompañado de los ingenieros ingleses Mr. Richard Poppkins y Mr. E. Caudolle.

Robo.—Hace dos días se cometió un robo importante en el almacén de hierros propiedad de nuestro amigo D. Juan Murrisón. Los rateros penetraron en el edificio, destruyeron la caja de caudales y se apoderaron de unas ochocientas pesetas en metales que en ella existían, dejando en cambio una oronda suma en billetes que tal vez no observaron.

Anteayer, según informes, fueron capturados los autores de este robo, ó por lo menos detenidos dos individuos sobre los que han recaído vehementes sospechas.

Lo que no ha aparecido ha sido el dinero, Ilusionistas.—La función celebrada anoche en el teatro Principal por la famosa ilusionista Mlle. Dicka y el celebrado prestigiatador italiano Arthur, estuvo muy brillante, asistiendo una escogida concurrencia.

En nuestro próximo número nos ocuparemos mas detenidamente de este nuevo espectáculo.

Una loca.—Nos llaman varias personas la atención, acerca de una pobre chica que padece enagenación mental y que se dedica al comercio carnal, sin que persona alguna se interese por su suerte.

Es verdaderamente lamentable lo que ocurre, pues hasta llegan algunos bárbaros a abusar de esta infeliz.

Llamamos la atención de la policía acerca de estos hechos.

Auxiliar.—Ha sido nombrado auxiliar del Agente ejecutiva para el cobro de las contribuciones de la zona de Sorbas, D. Francisco García y García.

Prorroga.—Advertimos al comercio de esta capital que se ha prorrogado la ejecución del Real decreto de 23 de Febrero último sobre guías de circulación.

Ferrocarril.—El Boletín Oficial correspondiente al día de ayer, publica la relación de los

propietarios interesados en la expropiación que ha de hacerse para construir la línea de Linares á Almería, en término de Nacimiento.

El servicio telegráfico.—Es verdaderamente escandaloso lo que nos sucede con el servicio telegráfico, y después de cuanto hemos dicho acerca del particular, apenas encontramos frases para expresar el sentimiento de censura que el mismo reclama.

Comprendemos que en circunstancias especiales y cuando un temporal violento se impone á todo cálculo y toda previsión, se experimenten irregularidades en las comunicaciones; pero en cambio, no se nos alcanza que estas se repitan á diario y solo á influjos de la perturbación atmosférica más insignificante.

El público lamenta lo que acontece y es indispensable poner inmediato remedio á las repetidas faltas que tantos perjuicios ocasionan.

Las deficiencias harto graves, que apuntamos, tienen fundamento en la conducta advertida acerca del ramo en cuestión, conducta que implica ó increíble desidia ó desconocimiento de cosas que interesa tener en cuenta. Las economías realizadas en el cuerpo de Telégrafos, lejos de representar un acto digno de elogio, son contraproducentes y si las mencionamos es porque a ellas se debe en parte que, al ocurrir desperfectos en las líneas, sea defectuosa su reparación ó transcurran muchos días antes que se ejecuten.

Suprimidas las plazas de encargados de reparaciones, antes encomendadas á funcionarios técnicos, no logra el personal á quien se encomiendan determinadas operaciones, vencer holgadamente las dificultades, por la sencilla razón de que, si bien reúnen aptitud para tal ó cual trabajo, no lo poseen para otros, gracias á la carencia de conocimientos al fin en cuestión.

Aunque parezca increíble, es lo cierto que el material escasea en todas las líneas de España y apenas caen por tierra una docena de postes, surge el conflicto, resultando en definitiva, con la interrupción de las comunicaciones, el problema de restablecerles tan pronto como hay derecho á esperar.

Así se explica que el más ligero chubasco y la más leve racha de viento abran un sensible paréntesis en esas mismas comunicaciones. El material escaso y malo ofrece esos quebrantos y de ahí que con excesiva frecuencia y á despecho de las imposiciones del progreso y de la época en que vivimos, quedemos sin noticias telegráficas con Madrid, y por ende incomunicados con Europa.

El mal reviste caracteres de suma gravedad y exige que el gobierno le dedique pronta y eficaz atención. Los intereses generales del país y en primer lugar los del comercio, padecan de modo extraordinario con el estado de cosas que apuntamos; y ampliando la idea y sin recurrir á la nota pesimista, es evidente que la continuación de las irregularidades advertidas puede en circunstancias especiales, como por ejemplo, cuando se altera el orden público, ocasionar trascendentales daños.

Son de tal naturaleza las razones que consignamos, que nos eximen de añadir otras distintas; pero de todas suertes, creemos cumplir un deber insistiendo en los fundamentos de estas líneas, para que sin pérdida de tiempo se estudie el particular y se remedie las omisiones inconcebibles que transforman un servicio de inmensa utilidad en elemento dócil á percibir las veleidades del tiempo, aunque este diste mucho de afectar el carácter tempestuoso á cuya influencia ceden las previsiones, los cálculos y las más firmes obras del hombre.

Doctor.—Muy pocos días permanecerá en esta el D. Pareja, Catedrático de Clínica Quirúrgica de la Universidad de Granada, el que acompañado de los médicos Sres. Sellés y Ramírez, llegó ayer á esta capital hospedándose en el Hotel de Roma.

Buque de guerra.—Anteayer zarpó de este puerto con rumbo á Málaga y Cádiz el cañonero de guerra Salamandra con 39 matriculados que pasan al servicio de la armada.

Un libro nuevo.—Los directores de La Farmacia Moderna, acreditada Revista profesional y científica, que hace tres años se publica en esta corte, han tenido el buen acuerdo de traducir un libro tan importante como oportuno, que se está publicando al mismo tiempo en Francia.

Es la tercera edición del Tratado general de la Vid y de los Vinos, escrito por el químico M. Emilio Viard, cuya primera edición se publicó en Francia en 1884 y fué entonces premiada con recompensa de varias clases.

El primer tomo, que hoy ponen á la venta, consta de 700 páginas en 4.º y, dicho se está, que no podemos hacer de él un examen minucioso; pero después de hojearle y leer detenidamente sus índices, creemos, con los traductores, que es un reconociendo el mérito de algunos anteriores, este Tratado es el más completo de todos, é insustituible como guía práctico y libro de consulta, cuyo valor solo puede apreциarse suficientemente en el Laboratorio mismo.

Felicitemos, pues, á los traductores y recomendamos el libro á todos aquellos que bajo los puntos de vista industrial, tecnológico ó puramente científico se interesen en el conocimiento de esta especialidad, tan importante para la fortuna de nuestro país.

Las condiciones editoriales pueden verlas en el Anuncio de la Sección correspondiente, que ayer publicamos.

Títulos.—Un apreciable colega de Madrid, haciéndose eco de las quejas generales de los estudiantes, de las que repetidas veces nos hemos ocupado en LA CRÓNICA, llama la atención del señor Linsres Rivas sobre los lamentables perjuicios que ocasiona el retraso injustificado en la expedición de los títulos que habilitan para ejercer una profesión.

Sabemos que algunos depósitos para el pago de los derechos del título de abogado, se hicieron á mediados de Diciembre, y aún no se han expedido los correspondientes títulos.

Parece que el motivo de esa tardanza obedece á pretensiones injustificadas de quienes no tienen derecho á hacerlas.

Con esta indicación, basta para que el señor ministro de Fomento se entere del asunto, y procure evitar esas perjudiciales dilaciones.

Una de las Agencias de más crédito en Madrid, la más activa y mejor organizada tal vez es la conocida Agencia Almodovar (Puerta del Sol, 9, entresuelo izquierda), que se encarga de la defensa de todos los recursos de casación y contencioso-administrativos que se le confíen; y en general de cuantos asuntos judiciales, administrativos y particulares se le encarguen.

Estamos seguros de que cuantas personas encomienden sus asuntos á dicho Centro, quedarán altamente satisfechos de sus servicios.

Las referencias que tenemos de la expresada Casa, no pueden ser más excelentes.

Se vende una montura, de las llamadas galapago, para caballo, con todo el correa necesario.

En esta imprenta darán razón.

Pérdida.—La persona que se hubiese encontrado tres décimos del número 19.293 de la jugada del día 18 del actual, serie 6.º 7.º y 8.º, que se le han extraviado á un pobre vendedor puede presentarlo en la Administración de loterías del Rostro y hará con ello una obra de caridad.

Ungüento y píldoras Holloway.—El Salvaguardia de Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea exte-  
tean, sea intermitente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway confiado en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algo mejores. Para la remoción de las úlceras, la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general, lo único que se necesita es el uso del Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas al que ompra cada bote de medicamento. En toda dolencia, ne date de mucho tiempo, conviene recurrir á estas píldoras Holloway, porque ellas estimulan la cura.

Ha conquistado un lugar preferente en terapéutica de todos los Médicos. (Cómo todo lo de mérito ha sido víctima de calumnias y desleales antagonismos).

(Evítense las imitaciones y sustituciones).

Sres. Scott Bowae. Málaga 4 junio 1887.

He tenido ocasión de emplear la Emulsión Scott en varias enfermedades, particularmente en aquellas en que están sostenidas por un empobrecimiento de la economía. La Emulsión Scott al venir al mundo médico enriqueciendo el arsenal terapéutico ha conquistado con sus beneficiosos efectos un lugar preferente en el tratamiento de la tisis, el escrofulismo, y raquitismo, etc.; tanto por sus conocidas propiedades que por sus componentes la determinan, cuanto porque su fácil y cómoda administración no la repugnan los enfermos que la pueden usar con igual ventaja en todas estaciones.

Sirva la presente como testimonio de la opinión que he formado basada en la experiencia de mi práctica.—Dr. J. de Ros Leon, Subdelegado de Medicina.

La mesa de «Roma.»  
CUBIERTO DE 3 PESETAS.  
Comida del día 17 Marzo.

Pastas.  
Emparedados de jamón.  
Lengua con variantes.  
Merluza en salsa holandesa.  
Rasbeaf á la inglesa.  
Flan de naranja.  
Almuerzos, 4 platos, ptas. 2'50.  
Hospedaje desde 5 pesetas.

Efemerides.  
17 de Marzo de 1901.  
Muere el célebre ingeniero y artillero D. Francisco Ramirez.

Entre los ilustres guerreros de Castilla que perecieron en el ataque de Sierra-Eivira fué uno de ellos el distinguido ingeniero y artillero D. Francisco Ramirez. Era de humilde cuna, pero por sus servicios mereció que D. Fernando el Católico le armara caballero, perteneciendo como tal al Cuerpo colegiado de la nobleza de Madrid. A sus obras de ataque, fortificación y defensa, debióse en primer término el éxito de las campañas emprendidas en 1485 contra los infieles, y la rendición de Alora, Setenil, Coin, Cartama, Ronda, Loja, Illora, Moclin, Málaga y otras plazas, que por considerarse inexpugnables hubieran continuado hostiles, a no ser por el ingenio é intrepidez de Ramirez. Por una de estas hazañas los Reyes Católicos le hicieron donación del señorío de Bosnos. Murió aplastado entre las piedras que los moros arrojaban desde las alturas de Sierra Bermeja, y en la actualidad se conservan sus cenizas en el convento de la Concepción Franciscana de Madrid.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE HOY.—Día 17, Jueves. San Patricio, ob. y cfr., patron de Murcia; Stos. José de Arimatea, Alejandro y Teodoro, mrs., y Gertrudis. Ganan indulgencia plenaria los que teniendo la Bula de la Santa Cruzada visiten devotamente cinco iglesias ó altares, rogando á Dios por la unión y concordia de los Principes cristianos y fines piadosos de la Iglesia.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de S. Patricio, ob. y cfr., con rito doble, color blanco.  
Catedral: A las 9 prima, tercia, misa mayor, renovación del Smo. Sacramento, sexta y nona. Por la tarde á las 3 horas canónicas.

Santo Domingo: A las 8 1/2 misa mayor con S. D. M. M. A las 6 se rezará el rosario, trisagio, sermón que predicará D. Trinidad Garcia, novena á S. José, con gozos, salve y despedida, todo cantado con orquesta.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nra. Señora de las Mercedes, en Santiago.

Juzgado Municipal.  
Día 15.

Nacimientos.  
Maria Moreno Nuñez, Francisco Uroz Espinar, Maria Valdis Clemente, Maria Carmona Roldán y Sebastián Martinez Espinosa.

Defunciones.  
Miguel Mayorga de la Rosa, Maria Lopez Garcia y Juana Maria Moya Suarez.

Casamientos.  
Ninguno.

Alambre para parrales.  
Belga calidad superior y el más barato.  
John Murisson, Pescadores 66. 28

Movimiento marítimo.  
NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 15 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 16.

ENTRADOS.  
Vapor español «Cabo Prior» de Cartagena con 20 pasajeros y carga general.

DESPACHADOS.  
Vapor español «Cabo Prior» para Málaga con carga general.

COMPANIA  
DE LOS CAMINOS DE HIERRO  
DEL SUR DE ESPAÑA.

Línea de Linares á Almería.

El cupon semestral de obligaciones liberadas primera hipoteca Linares Almería, que vence el 1.º de Abril 1892 y lleva el número 5, será satisfecho á partir de dicha fecha, en Francia á razón de francos 7'25, líquido sin impuesto; en España á razón de pesetas 7'50 y en Bélgica á razón de francos 7'50 en las cajas siguientes:

En París  
En la Société de Crédit Mobilier, en la Société Générale y sus Sucursales y en la Banque Internationale de Paris.

En los demás departamentos  
En las Agencias de la Société Générale.

En España  
MADRID: En el Banco General de Madrid y en el Crédit Lyonnais.

BARCELONA: En el Banco de Préstamos y Descuentos y en el Crédit Lyonnais.

En Bélgica  
BRUSELAS: En el Banco de Brabant y en casa de los Sres. Balsar y Compañía.

Madrid 14 de Marzo de 1892.—El Secretario, F. Henrich.

Telegramas.  
EXTRANJERO.

Paris 13.

Dice un periódico que el gobierno belga se propone invitar á todas las potencias á una conferencia internacional con objeto de adoptar medidas represivas contra los anarquistas.

Paris 13.

A consecuencia del motin escolar de la escuela de medicina de Lyon, han quedado cerradas las clases por disposición del consejo superior de la facultad.

Al salir de la clinica del hospital el doctor Poncet, á la cual asistían estudiantes civiles y de Sanidad militar, hubo un choque entre unos y otros estudiantes, resultando abofeteados algunos de ellos.

El doctor intervino en la contienda, calmando los ánimos de unos y otros, que se hallaban bastante exaltados.

Los alumnos internos del hospital se han adherido á la manifestación de sus compañeros de la facultad, protestando contra la escuela de Sanidad militar.

Augusto Andrés Riva.

Centro des uscripciones. Representante exclusivo en esta provincia de La Ultima Moda.

Obras á plazos desde 2 pesetas mensuales. Suscripciones á toda clase de obras y modas.

Compra, venta y alquiler de novelas. Gran surtido en comedias y obras de texto.

Encuadernaciones de todas clases.  
16, Real 16. Almería.

SULFATO  
DE COBRE  
PARA LAS PARRAS.

El más soluble y de más alta gradación. Calidad superior de la acreditada marca inglesa Macdesfiel.

DEPÓSITOS:

En Almería, Sres. Ulibarry y Peidro.

En Alhama, D. Antonio Marin Cadenas.

En Ohanes, D. Ramón Sanchez.

En Terque, D. José Antonio de Tapia.

En Tabernas, D. Diego Moreno Moreno.

Se afinan

y se componen pianos de todos sistemas.  
Antonio Gallurt Lorente.  
Calle de Merino número 4.

A los mineros y agricultores

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentari-  
que, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otra conocida, mechas ó café de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 200 p.0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades de naranjo.

La Madrileña.

Taller de camiseria.

¡¡Camisas blancas con vistas de hilo puro, hecha y á la medida, desde cuatro pesetas en adelantel! La elegancia en la confección, queda perfectamente garantida, con el favor que el público dispensa á este acreditado taller.

Se sirven encargos á los pueblos de la provincia.  
2 Marquesa 2, principal, esquina al Santo Cristo

¡¡PARRALEROS!!

Acudid por alambre de 1.º superior belga galvanizado, antes que se me terminen las existencias de varios números. próximos á agotarseme.  
Luis Campos Plaza de la Virgen del Mar, número 1. 9-10

Vapor «Numancia».

Este magnifico vapor de la acreditada casa de los Sres. Acuña é hijo en liquidación, sale de este puerto todos los viernes para Orán y de Orán para Almería todos los sábados.  
Se despacha por sus armadores, Paseo del Principo número 27. 12

Realización de pianos.

Por encargo de una fábrica se alquilan nuevos, y se venden á plazos y al contado á precios muy reducidos.  
D. Laureano Campra, Piedras 1, junto á la plaza de Marín.

D. J. Marchado Gimenez.  
cirujano dentista,  
PROCELENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.  
Horas de consultas y operaciones de 10 á 1 de la tarde.  
Calle de San Francisco esquina á la de Alava.

Centro de suscripciones  
DE  
FERNANDO S. ESTRELLA.  
Paseo del Principe, 11.

Suscripciones para el año 1892.  
La Ilustración Artística.  
La Ilustración Española y Americana.  
La Ilustración Ibérica.  
Periódicos de Modas y Revistas  
Obras á plazos desde 5 pesetas.

J. Quiñones.  
Camisero  
«Chemises sur mesure»  
Real 5, principal, derecha. Almería. 39

¿QUEREIS BACALAO DE ESCOCIA  
SIN ESPINA  
Lo encontrareis en el  
Bazar de Ultramarinos del Malagueño.  
S.—Marquesa.—S

SGUROS MARITIMOS  
«THE UNDERWRITING»  
Compuesta de aseguradores del  
Lloyd Inglés.  
Representantes Sres. Ruiz é Reyes hijos

Vapores para Orán.  
Servicio semanal fijo.  
Salidas de Almería para Orán, los miércoles.  
Orán Almería, los martes.  
Consignatarios, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

LA EPILEPSIA  
Ó ACCIDENTES NERVIOSOS  
y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las Pastillas de Ochoa.  
LA VIRUELA  
Curación rápida y segura con las Píldoras de Ochoa. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.  
LA ERISPELA  
tratada con las mismas píldoras, en tres días queda curada.  
Prospectos gratis.—Duque de Alba, 13, Madrid.

Consulta.  
Don Juan Garcia Gomez y Ripoll.  
Licenciado en Medicina y Cirugía, y especialista en las enfermedades de los ojos.  
Consulta diaria de 12 á 2 de la tarde.  
Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia, los sábados de 2 á 4 de la tarde.

ESPECTACULOS.  
Teatro de Novedades.

Compañía Barrilaro Función para esta noche.  
A las 7 y 3/4.  
1891 ó la vuelta del hijo prodigo.  
A las 8 y 3/4.  
Mamzelle Nitouche.  
A las 9 y 1/2.  
Mamzelle Nitouche.  
A las 10 y 1/2.  
El Sr. Luis el Tumbón ó despacho de huevos frescos  
Butaca con entrada 60 céntimos.

**ANACRÓSTICO.**

SALVA  
NONOS  
DE  
L  
V  
S  
V

orbas.  
dra.  
ubrin.  
iator.  
lhamas.  
ijar.  
lula.  
uñi.

alias.  
nix.  
ijar.  
lhabia.

anta Fé.  
hanes.  
erque.  
lbolduy.

Formar con las iniciales de los anteriores pueblos el nombre de una célebre batalla.

**SOLUCIÓN A LAS 25 LETRAS DE AYER.**

**Dábale arroz a la zorra el abad.**

La han remitido los señores siguientes:

- Don Epifanio Gonzalez Rodriguez.
- » Jose Najera y Hernandez.
- » Miguel Granados.
- » Adrian Muñoz Aguilera.
- » A. Rodriguez.
- » Francisco Sanchez Roca.
- » Modesto Sevilla Gallurt.
- » Juan Bedmar Lopez.
- » José Alonso Ortega.
- » Francisco Rodriguez Sanchez.
- » Julio Abad Perez.
- » Enrique Chereguini Buitrago.
- » Manuel Orozco Cordero.

- Srta. Concepción Bedmar Cuenca.
- » Dolores Bedmar Cuenca.
- » Micaela Zapata Pujazón.
- » Agustina Martín.
- » Teresa Martín.
- » J. R. O.
- Don Rafael Belver Diaz.
- » Ricardo Baso Portero.
- » Francisco Baldó Lumbana.
- » Miguel Bedmar Cuenca.
- » Manuel Oña.
- » Manuel Rodriguez.
- » Cesáreo Ubeda.

Al primero de estos señores se le ha entregado el almanaque *Bastinos* que ofrecemos.

**Consejos útiles.**

**Insecticida.**—El mejor insecticida para destruir los chinches, polillas, cucarachas, puigas, etc., es el agua de alumbre caliente. Se disuelve primero un poco de alumbre en agua caliente, luego se hace hervir durante dos minutos; con esta agua, que no ofrece peligro alguno en su uso, se lavan los muebles plagados de esos insectos y quedan perfectamente limpios.

**Gaceta.**

DE 13.

**Presidencia.**—Resolviendo en favor de la administración de justicia una competencia entre el gobernador de la provincia de Badajoz y la Sala de lo civil de la Audiencia de Cáceres.

**Guerra.**—Una circular fijando para el 15 de Julio próximo los exámenes de ingreso en la Academia general, y fijando en 300 el número de plazas que deben cubrirse.

**Receta culinaria.**

**Almendrados.**—Se toma una libra de almendras peladas que se machacan, procurando que no queden muy molidas y otra libra de azúcar en polvo; tres huevos, media onza de canela y cáscaras de limón

rayadas. Todo esto se amasa con la harina que se juzgue suficiente; y con la masa se hacen tortitas que se ponen en papeles untados de manteca para que no se peguen y se meten en un horno templado.

**Mercado de Almería.**

Estado de la plaza el día de ayer.

- Cebada, á 24 y 25.
- Maiz, á 29 y 30.
- Garbanzas, á 18 y 24.
- Aceite, á 50 y 51.
- Harina, á 17, 18 y 20.
- Vino, á 40.
- Aguardiente, á 70.
- Vinagre, á 16.
- Arroz, á 22.
- Habichuela, á 16 y 18.

**A los mineros y agricultores**

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otra conocida, mechas ó cefre de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 200 p.0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades de naranjo.

**Augusto Andrés Riva.**

Centro de suscripciones. Representante exclusivo en esta provincia de *La Ultima Moda*. Obras á plazos desde 2 pesetas mensuales. Suscripciones á toda clase de obras y modas. Compra, venta y alquiler de novelas. Gran surtido en comedias y obras de texto. Encuadernaciones de todas clases. 16, Real 16. Almería.

**DELEGACION DE HACIENDA**

DE ESTA PROVINCIA.

Recaudación obtenida en los felatos de Consumos de esta capital el día 15 de Marzo.

	Ptas. Cts.
Puerto. . . . .	474'90
Granada. . . . .	378'34
Vega. . . . .	71'90
Mar. . . . .	109'66
Sol. . . . .	9'53
Central. . . . .	28'42
<b>Total. . . . .</b>	<b>1072'75</b>

**Arbitrios Municipales.**

Día 15.

	Ptas. Cts.
Puerto. . . . .	125'11
Granada. . . . .	51'90
Vega. . . . .	5'86
Mar. . . . .	0'00
Sol. . . . .	13'50
Central. . . . .	0'00
<b>Total. . . . .</b>	<b>196'37</b>

Almería 16 de Marzo de 1892.—El Alcalde Antonio Iribarne

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

**TARIFA DE PRECIOS**

DE

**LA CRÓNICA MERIDIONAL**

PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 cts. línea cada día.

Idem 3.ª idem 20 idem idem

Idem 4.ª idem 10 idem idem

Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores á LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUEZO RUEDA.

**L'UNION.**

Compañía Francesa de Seguros contra Incendios fundada en 1828.

Estado de su situación en 31 de Diciembre de 1890

Capital. . . . .	Pts. 10.000.000
Reservas . . . . .	» 6.600.000
Primas en cartera . . . . .	» 63.770.575

Total de Garantías Pts. 80.370.575.

Siniestros pagados en 31 de Diciembre de 1890.

**Pesetas 160.570.000.**

Esta gran Compañía es la que mayorcartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles.

Los 65 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital, y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

SUB-DIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

D. Juan Gimenez Camacho, calle de la Reina número 11.—Almería.

**GRANJA DEL ATANOR**

Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de Segovia) y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la catzada del Puente de Segovia)

MADRID.

Grandes y escogidas colecciones, á la vista y á elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.ª izquierda (teléfono 1.149).

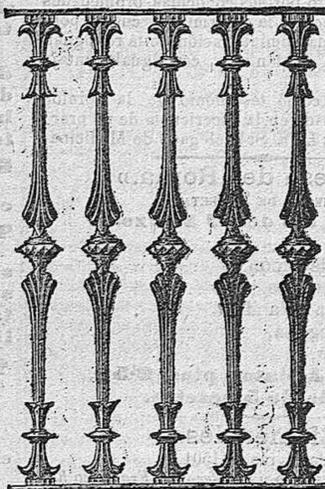
**En el taller**

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruzes, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

**FUNDICION MECANICA**

Nº 1



Especialidad en balaustres de hierro fundido para balaustradas. Trabajo perfecto. Precios nunca vistos. El precio de cada balaustre del dibujo num. 1 es de pesetas 0'85 y su peso 4 kilos 250 gramos.

Se mandan muestras mediante el envío de su valor y gastos.

Cada pilar ó balaustre de ángulo, vale doble de los balaustres correspondientes, y cada medio balaustre vale como uno entero.

El empaque se hace por atados y vale 20 céntimos cada bulto hasta unos 40 kilos.

El transporte á las estaciones de ferro-carriles es de 1 peseta por cada 500 kilos ó fracción.

El despacho del envío en las estaciones de ferro-carriles es de 2 pesetas por cada expedición.

Todo pedido debe ir acompañado de su importe y gastos ó designación de una casa en Barcelona que haga el pago al afectar la expedición.

Grandes rebajas hasta el 25 por ciento sobre los precios corrientes para piezas varias de hierro fundido en remesas.

Se cederá una representación en cada provincia. Dirigirse á D. R. Grases.—Cármén, número 7, 3.º.—Barcelona.

**CARMONA Y COMPAÑIA.**

10 - Tiendas - 10.

**Alambre Galvanizado.**

Se ha recibido una importante partida de alambre de la mejor fábrica de Bélgica, calidad superior como puede comprobar el comprador, los precios son reducidos.

Tambien tenemos depósito en Alhama casa de nuestro socio don Alejandro Carmona, para los que deseen surtirse del referido artículo en dicho pueblo.

**El siglo en pequeño.**

Santo Cristo 1.—Almería.

Muchos años de trabajo me ha costado conseguir montar este Bazar, donde he reunido tanta variedad, buen gusto y baratura en la sección de calzado, gorras de todas clases y loza entrefina.

**Colegio de San Luis Gonzaga.**

DIRIGIDO POR EL PROFESOR DON RAFAEL BEDMAR Y PRADAL.

Plaza de Flores 4, bajo.

El plan de estudios de este acreditado Centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior, repaso de 2.ª enseñanza hasta el grado de Bachiller, clases especiales para la carreras del Comercio, Telégrafos, é idiomas, etc.

Hay clases extraordinarias de noche. Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes y externos.

**LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO**

cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalía ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia

Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de Don

Juan Vivas Perez, Solis 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

**Bazar del Leon.**

Tiendas 33, de Ubaldo Abad y Compañía. En este acreditado establecimiento se han recibido en estos dias magníficos surtidos de artículos de fantasía en Paris, Berlin y Viena, como también servicios de cristal para mesa. Vajillas, juegos de lababo y otros de porcelana de Limoges, lámparas, perfumeria, cintas de seda, blondas, puntillas, adornos y otras novedades de mayor gusto.

**CHOCOLATES Y CAFES**

DE

**LA COMPAÑIA COLONIAL**

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

**ARTHUR KOPPEL BERLIN**

construye como única especialidad desde muchos años el **Ferro-carril Portátil «Koppel»** indispensable para movimientos de tierra ú otro material cualquiera. Instalaciones completas de ferro carriles económicos para minas y fábricas de toda clase.

Rails ligeros y traviesas.—Ruedas de acero con ejes y cajas de grasa.—Cambios y cruzamientos de via.—Locomotoras.—Velocípedos para ferro-carriles.—Vagonetas de plataforma y de volcar.

**Vagones y vagonetas especiales para minas.** Pídanse los catálogos ilustrados que se envían gratis.

Para informes dirigirse á **ARTHUR KOPPEL** MADRID 4, Santo Tomás 4. Y á H. F. Fischer, Almería.